

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **27 de julio de 2026**

D. JOAQUÍN SAMA TAPIA, ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de julio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 977/26.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 7. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES, DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS Y LOS ACCÉSITS DE PARTICIPACIÓN A LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO MUNICIPAL DE PATIOS CORDOBESES 2026.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder el accésit de participación en el Concurso Municipal de Patios Cordobeses 2026, a los y las participantes y por las cuantías que se relacionan en el Anexo I, que figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmvB5HXEHGnBGTEu4wDPxuhCfn.-

SEGUNDO.- Conceder los premios otorgados a los y las participantes y por las cuantías que se relacionan en el Anexo II, que figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmAKRL8NRc3D2n2nZBcRFK2yFpy.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente de los premios y accésit de participación del citado concurso, a la partida ZC20 3381 48100 0, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 50/26, de 26 de enero.-

CUARTO: Publicar el presente Acuerdo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con objeto de cumplir con las obligaciones de publicidad.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 69c7286ed80805f63afd8cbdbcb61ad07793e1f35 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmyQGDRKaeuwKn6MNjahYrcKMGb

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 69c7286ed80805f63afd8cbdc61ad07793e1f35

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016646_2026_uVOFm4665673739664596779597643
Órgano:	LA0016646 - Promoción – Ferias y Festejos
Fecha de captura:	29/07/2026 14:10:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmyQGDRKaeuwKn6MNjahYrcKMGb



Código QR para validación en sede